



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2014, de la Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Explotación de las cafeterías, máquinas expendedoras de bebidas y alimentos y servicio de comedor para el personal que hace guardias y servicio de gestión dietética y alimentación de pacientes en los centros hospitalarios pertenecientes a la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva". Expte.: GSE/02/1114061989/14/PA. (2014062841)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Sociosanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.

### 2. NÚMERO DE EXPEDIENTE: GSE/02/1114061989/14/PA.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Explotación de las cafeterías, máquinas expendedoras de bebidas y alimentos y servicio de comedor para el personal que hace guardias y servicio de gestión dietética y alimentación de pacientes en los centros hospitalarios pertenecientes a la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito (Badajoz).
- b) División por lotes: Sí procede. En 4 lotes según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55300000-3.
- d) Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 4. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económica-técnica más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- a) Lote 1 y 2: según canon especificado en el apartado B del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



b) Lote 3 y 4.

Importe total sin IVA: .....677.848,17 €

Importe IVA: .....67.781,83 €

Importe total:.....745.600,00 €

Importe total con posible prórroga S/IVA: .....1.355.636,38 €

## 6. GARANTÍAS.

Garantía provisional: No se requiere.

Garantía definitiva: El 5 % del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

### OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.

b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

c) Teléfono: 924 382448. Fax: 924 382413.

d) Página web: <http://contratacion.gobex.es>

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de las ofertas.

## 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Quince días a partir del día siguiente de la publicación del anuncio del contrato en el DOE. En el caso de que el último día del plazo fuere inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Vva. de la Serena.

1. Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

2. Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Admisión de variantes: No procede.

## 8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.

b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Según comunicación al efecto.



9. OTRAS INFORMACIONES: Servicio de contratación administrativa del Hospital de Mérida.

Teléfono: 924 382448. Fax: 924 382413.

10. GASTOS DE ANUNCIO: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 15 de diciembre de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), GUSTAVO TOMÁS VEGA CHÁVEZ.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014 sobre delegación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales de municipios en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2014084579)*

Relación de municipios y otras entidades de derecho público que han efectuado acuerdo de delegación de competencias o de colaboración en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, para que a través de su Organismo Autónomo de Recaudación, llevar a cabo la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y restantes ingresos de Derecho público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 7 y 8 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

### AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

- Gestión y recaudación de multas por infracción a la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y demás normativa de desarrollo de la ley.

### AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

- Procedimiento de apremio de cuotas impagadas de urbanización Sector 6 PGM de Olivenza.

### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

Gestión, recaudación e inspección de los tributos, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva, que a continuación se indican:

- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

### AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

- Gestión y recaudación de multas por infracción a la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y demás normativa de desarrollo de la ley.